

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ARTES**

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022,ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

78.

(Exp. N° 162850-000028-22 ) -

Visto:

Lo resuelto por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica, antecedentes que lucen en el distribuido N° 797/22.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1º.) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica, aprobó la propuesta presentada por el equipo técnico y avalada por la Comisión de Identidad Visual y página web.

2º.) Llamar a aspirantes para la contratación de una persona para cumplir funciones con perfil Desarrollador web para el desarrollo de la identidad visual y sitio web de la Facultad de Artes, con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 2, 20 horas semanales, por el período de cuatro meses a partir de la toma de posesión, al amparo de lo establecido en el artículo 46º del Estatuto del Personal Docente, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Decanato, llave presupuestal 1600010199.

3º.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 797/22.

4º.) Pase a Sección Concursos.

(11 votos en 11)

**PAULA  
MARTINEZ  
ACOSTA**  Firmado digitalmente  
por PAULA MARTINEZ  
ACOSTA  
Fecha: 2022.08.31  
17:34:06 -03'00'

Directora de División  
Facultad de Artes